

CERTIFICADO DE OBRAS DE URBANIZACIÓN GARANTIZADAS

DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE :
COLINA



REGIÓN: METROPOLITANA

Urbano Rural Extensión Urbana

NÚMERO DE CERTIFICADO
114-2016
FECHA
28-12-2016
ROL S.I.I.
164-4

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 129 y 136, y su Ordenanza General
- C) La solicitud de Garantía de Obras de Urbanización, debidamente suscrita por el propietario correspondientes al expediente S.G.U. 3.1.3 N° CUG-1871/2016.
- D) Los antecedentes que componen el expediente S.G.U.-3.3.1 N° CUG-1871/2016.
- E) Los documentos exigidos en al Art. 3.3.1. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Obras de Urbanización Garantizadas para el predio ubicada en calle/avenida/camino **SANTA ELENA SIN NUMERO**, localidad o loteo **SANTA ELENA** sector **URBANO**, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en la letra E de los VISTOS.
- 2.- Dejar constancia que el presente certificado se refiere a **UNA PARTE** de las obras de urbanización contempladas en el citado S.G.U.-3.3.1 N° CUG-1871/2016.

3.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
INMOBILIARIA AGRICOLA VALLE NUEVO S.A	77.404.390-K
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
JOSE VELOSO / FELIPE MUÑOZ	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
_____	_____
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
_____	_____

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN**4.- AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA DE DOMINIOS**

(En conformidad a los planos que forman parte del presente certificado)

LOTES

PARA GARANTIZAR LA URBANIZACIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CAMINO DIAGONAL DESDE CRUCE CON CAMINO SAN MIGUEL HASTA INTERSECCIÓN DE CAMINO DIAGONAL CON AV INTERPROVINCIAL

5.- OBRAS GARANTIZADAS

PLANOS O PROYECTOS	PRESUPUESTADO POR	MONTO PRESUPUESTO
<input checked="" type="checkbox"/> Pavimentación	AGSA	
<input checked="" type="checkbox"/> Áreas Verdes	AGSA	
<input checked="" type="checkbox"/> Alumbrado Público	AGSA	
<input checked="" type="checkbox"/> Agua Potable	AGSA	
<input checked="" type="checkbox"/> Alcantarillado de Aguas Servidas	AGSA	
<input checked="" type="checkbox"/> Obras de evacuación o absorción de Aguas Lluvias	AGSA	
<input type="checkbox"/> Otras (Especificar):	AGSA	
PORCENTAJE DE RESGUARDO		MONTO
		5284,42
MONTO TOTAL DE LA GARANTÍA		5284,42 UF

6.- GARANTÍA**6.1.- PRIMERA GARANTÍA**

INSTRUMENTO RECIBIDO EN GARANTÍA: PÓLIZA DE SEGURO DE GARANTÍA, N° ENDOSO 001 N°0120101210, HDI SEGUROS

FECHA DE VENCIMIENTO: 13-11-2017

PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS GARANTIZADAS: 365

6.2.- REEMPLAZO GARANTÍA

INSTRUMENTO GARANTÍA QUE REEMPLAZA:

NUEVO INSTRUMENTO:

FECHA DE VENCIMIENTO:

NUEVO PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS GARANTIZADAS:

7.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de Avalúo para los lotes cuyas obras se garantizan, y archivar los planos de la parte garantizada con el presente Certificado en el Conservador de Bienes Raíces

8.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales de (los) plano(s) y del presente Certificado, y dese copias autorizadas a los interesados.

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

ESTA URBANIZACIÓN GARANTIZADA REEMPLAZA A LA 114/15 DE FECHA 31/12/15

APC/CAP



Digitally signed by ANGELA
MARÍA PRADO CONCHA
Date: 2016.12.28 18:36:59 -
03:00
Reason: Firma digital DOM
Location: DOM



Director de Obras Municipales (S)

C.U.G.-1371/2016